

IX Reunión de la Asamblea General de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

(*Birmingham, 25-28 de octubre de 1993*)

Se celebró del 25 al 28 de octubre de 1993, en Birmingham, la IX Reunión de la Asamblea General de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en la que participaron unos 500 delegados, representantes de 148 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En la apertura de la reunión, el presidente de la Federación, *señor Mario Villarroel Lander*, se congratuló de comprobar que la Federación se ha granjeado una imagen a la altura de sus responsabilidades. «De-seo», dijo, «que perseveremos en este rumbo en beneficio de nuestras Sociedades Nacionales (...). Soy consciente de que se trata de una meta ambiciosa, pero debemos luchar en este sentido y esforzarnos en poner en práctica las líneas rectoras del Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990». El presidente recordó, asimismo, la importancia de la difusión de los Principios Fundamentales del Movimiento y del derecho humanitario, así como la contribución específica del Movimiento al respeto de la dignidad humana, pues, «el Movimiento no puede sino apoyar una política de paz y justicia. No sirve a ningún interés nacional y considera, únicamente, el del ser humano indefenso que sufre. Prestar asistencia a quien está sumido en la angustia, ¿no es acaso despertar semillas de paz y de respeto de la dignidad humana?».

El presidente del CICR, *señor Cornelio Sommaruga*, destacó, por su parte, la necesidad de «mejorar la eficacia del Movimiento para prevenir, asistir y proteger, así como de actuar con tacto pero rápidamente y sin vacilaciones». Ante las dificultades no conviene nunca perder el valor y actuar con perseverancia, rigor y humildad.

El secretario general interino, *señor George Weber*, presentando el informe de actividad de la Federación desde la Octava Asamblea

General, se congratuló de comprobar que la Federación está ganando influencia y vigor en lo humanitario. Espera que, cuando termine el decenio, la Federación cuente con 185 Sociedades Nacionales fuertes, bien dirigidas y capaces de conseguir buenos resultados, y pueda ayudar a más comunidades y hacer que la población de las zonas donde hay riesgo sean menos vulnerables.

La Asamblea General examinó después varios temas, de los cuales la *Revista* da cuenta a continuación:

1. Elecciones

● **Presidente:** la Asamblea General reeligió al *señor Mario Villarroel Lander* como presidente de la Federación para un período de cuatro años.

El señor Mario Villarroel Lander, presidente de la Federación desde noviembre de 1987, obtuvo 94 voces contra 54 en favor del señor Gudjon Magnusson, presidente de la Cruz Roja Islandesa.

● **Vicepresidentes:** la Asamblea General eligió a las Sociedades Nacionales y nombró a los vicepresidentes de la Federación para un período de cuatro años, como sigue:

— Cruz Roja Británica	<i>Lady Limerick</i>
— Cruz Roja Cubana	<i>Señor Esmildo Gutiérrez Sánchez</i>
— Cruz Roja Española	<i>Señora Carmen Mestre</i>
— Cruz Roja Hondureña	<i>Señora Meneca de Mencía</i>
— Media Luna Roja de Jordania	<i>Doctor Mohamed El Hadid</i>
— Media Luna de Malasia	<i>Doctor V.T. Nathan</i>
— Cruz Roja de Sierra Leona	<i>Mr. Lloyd Ado During</i>
— Media Luna Roja Sudanesa	<i>Profesor Mamun Yussif Hamed</i>

Como presidente de la Cruz Roja Suiza, el *doctor Karl Kennel* es, de derecho, el noveno vicepresidente de la Federación.

● **Consejo Ejecutivo:** La Asamblea General eligió como miembros del Consejo Ejecutivo, para un período de cuatro años, a las 16 Sociedades Nacionales siguientes:

<i>África</i>	<i>Europa</i>
Etiopía	Alemania
Marruecos	Dinamarca
Ruanda	Francia
Senegal	Turquía
Suazilandia	

<i>Asia/Pacífico</i>	<i>América</i>
Arabia Saudí	Brasil
Australia	Estados Unidos
China	México
Japón	

● **Secretario general:** La Asamblea General, tras recomendación del Consejo Ejecutivo, nombró al *señor George Weber* para desempeñar el cargo de secretario general de la Federación. El señor Weber había sido nombrado, en septiembre de 1992, secretario general interino por el Consejo Ejecutivo y asumió su cargo en enero de 1993.

● **Tesorero general:** La Asamblea General, tras recomendación del Consejo Ejecutivo, nombró al *señor Bengt Bergman* como tesorero general de la Federación para un período de cuatro años.

● **Comisiones estatutarias:** en su última reunión, la Asamblea General eligió, para un período de cuatro años, a los presidentes y a los miembros de las cinco Comisiones estatutarias: Finanzas, Socorros en Casos de Desastre, Juventud, Salud y Servicios a la Comunidad, y Desarrollo.

2. Admisión de nuevas Sociedades Nacionales

La Asamblea General decidió admitir como miembros de la Federación a las siguientes Sociedades Nacionales:

Cruz Roja de Antigua y Barbuda
 Cruz Roja de Croacia
 Cruz Roja Checa
 Cruz Roja de Malta
 Cruz Roja de Namibia
 Cruz Roja de las Seychelles
 Cruz Roja de Eslovaquia
 Cruz Roja Eslovena
 Cruz Roja de Saint Kitts y Nevis
 Cruz Roja de Ucrania
 Cruz Roja de Vanuatu

y confirmó la admisión de la Cruz Roja de Estonia.

Con estas admisiones se eleva a 161 el número total de miembros de la Federación.

3. Plan y presupuesto para 1994-1995

La Asamblea General aprobó el presupuesto propuesto por el secretario general para 1994 y 1995, que se elevan, respectivamente, a 46.304.000 fr.s. y 46.812.000. fr.s.

4. Cuestiones relativas a la salud y al trabajo social

La Comisión de Salud y Servicios a la Comunidad debatió varios temas que fueron objeto de resoluciones, como la potenciación del cometido de la Federación en los ámbitos de la prevención y del tratamiento de las enfermedades contagiosas, del abastecimiento de agua y de la higiene en las actividades de socorro y en los programas de atención primaria de salud a cargo de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Se invitó a las Sociedades Nacionales a que desplieguen actividades a largo plazo en estos ámbitos y a que garanticen la formación del personal y de los voluntarios en métodos de higiene, técnicas de control de la calidad del agua, distribución y almacenamiento de agua en caso de catástrofe natural y programas de lucha contra las enfermedades contagiosas.

Además, la Asamblea recomendó a todas las Sociedades Nacionales y a la Federación que prosigan sus actividades para responder a las necesidades de los impedidos o para garantizar su plena integración.

Por último, la Asamblea exhortó a las Sociedades Nacionales a incluir en sus actividades de formación un programa de apoyo psicológico a las víctimas de catástrofes naturales y de otros acontecimientos traumatizantes.

5. Desarrollo de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

La Asamblea General, tras haber aprobado el informe de la Comisión de Desarrollo, solicitó al secretario general que trace una política de desarrollo de la Federación con el objeto de completar los Principios y las normas para la cooperación en materia de desarrollo y, entre otras cosas, para que sean destinatarios los grupos más vulnerables, a fin de responder a sus necesidades más específicas, desarrollar la capacidad de las comunidades y de los individuos, de manera que puedan ser autosuficientes y hacer que mejore la preparación para los casos de desastre.

6. Socorros

La Asamblea General, sobre la base de las recomendaciones de la Comisión de Socorros, aprobó el texto revisado de los Principios y las normas que rigen las acciones de socorro en caso de desastre, así como la política de la Federación en materia de preparación para los casos de desastre y la política en materia de rehabilitación y reconstrucción. Recomendó que el Consejo de Delegados apruebe el Código de Conducta para las Organizaciones que participan en operaciones de socorro (véase «Reunión del Consejo de Delegados», p. 506).

7. Juventud

La Asamblea aprobó el informe de la Comisión de la Juventud, que concentró sus esfuerzos en la aplicación de la política de la Juventud elaborada en 1991.

8. Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990

La Asamblea General aprobó un Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990; invitó a todas las Sociedades Nacionales a que seleccionen y desarrollen las actividades enumeradas en el plan de trabajo revisado. El Consejo Ejecutivo, por su parte, favorecerá y seguirá con regularidad la aplicación del plan de trabajo por las Sociedades Nacionales y la Secretaría. La Asamblea invitó, asimismo, a los presidentes de las Comisiones estatutarias y al secretario general a que se encarguen de seguir la aplicación de este plan.

9. Las mujeres y el desarrollo

La Asamblea General exhortó de nuevo a las Sociedades Nacionales a que realicen programas concretos para reducir la vulnerabilidad de las mujeres; alentó asimismo a la Federación a que participe en la prevista IV Conferencia Mundial sobre la Mujeres y el Desarrollo, que se celebrará en Pekín, el año 1995.

10. Integridad de las Sociedades Nacionales miembros

La Asamblea General aprobó medidas para proteger la integridad de las Sociedades Nacionales, así como su aptitud para desempeñar su cometido de manera eficaz y respetar los Principios Fundamentales del Movimiento. Se solicitó que el secretario general prepare propuestas de acción concretas, incluidos un sistema de información apropiado para las Sociedades Nacionales y un análisis de las características de una Sociedad fuerte. Estas propuestas serán presentadas en la próxima reunión del Consejo Ejecutivo.

11. 75º aniversario de la Federación

La Asamblea General tomó nota de un informe relativo a la preparación de la conmemoración, en 1994, del 75º Aniversario de la Federación. El proyecto incluye una exposición en el Museo Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (abril-octubre de 1994, en Ginebra), la publicación de una obra en la que se trace la historia de la Federación, una campaña de información, el 5 de mayo de 1994, y la elaboración de material de promoción para las Sociedades Nacionales. Además, se organizará una exposición en París, el mes de mayo de 1994, con motivo de la reunión del Consejo Ejecutivo y de los actos patrocinados por la Cruz Roja Francesa y organizados en colaboración con las Sociedades Nacionales de Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Italia y Japón, cofundadoras de la Liga (hoy Federación) en 1919.
